



32.

Fusagasugá, 2024-03-18

Doctora

**KATERINE VIVIANA GARCÍA ORJUELA**

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca Fusagasugá

**Asunto y/o Ref.** Evaluación INCENTIVOS PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 003 de 2024.

La Dirección de Bienes y Servicios se permite realizar la Evaluación de Incentivos en el Marco de la **Invitación Pública No. 003** la cual tiene Como objeto "**PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS DE REPRESENTACIÓN ACADÉMICA EN LOS QUE TENGA PARTICIPACIÓN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**". De acuerdo con el análisis de la propuesta habilitada, sitúa a su consideración el resultado así:

**6.3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CIEN (100) PUNTOS)**

N°	Oferente	Concepto	Observación	Representante Legal	Puntaje
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL PDF.	CUMPLE	LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO	CIEN (100) Puntos
2	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL PDF	No Cumple teniendo en cuenta que el diligenciamiento del formato N° 10 establece lo siguiente "NOTA: Teniendo en cuenta lo diligenciado en la tabla anterior <u>PARA LA OBTENCIÓN DE</u>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



			<p><u>LA PUNTUACIÓN</u> se debe anexar copia legible del tratado al que pertenece y diligenciar los siguientes datos en caso de aplicar" asi mismo se solicita lo siguiente " DILIGENCIA CON X EL CAMPO EN QUE APLICA " se evidencia que el oferente MULTIDESTINOS JRB S.A.S NO diligencia todos los campos requeridos.</p> <p>Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje</p>	MARIA CAMILA RICO RINCON	CERO (0) Puntos
3	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL PDF	<p>No Cumple teniendo en cuenta que el diligenciamiento del formato N° 10 establece lo siguiente "NOTA: Teniendo en cuenta lo diligenciado en la tabla anterior <u>PARA LA OBTENCIÓN DE LA PUNTUACIÓN</u> se debe anexar copia legible del tratado al que pertenece y diligenciar los siguientes datos en caso de aplicar" asi mismo se solicita lo siguiente " DILIGENCIA CON X EL CAMPO EN QUE APLICA " se</p>	ROGELIO HERRERA MURCIA	CERO (0) Puntos



			<p>evidencia que el oferente VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NO diligencia todos los campos requeridos.</p> <p>Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje</p>		
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

**6.4. INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**

N°	Oferente	Concepto	Observación	Representante Legal	Puntaje
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LAS MIPYME PDF.	<p><b>No Cumple</b> con clasificación empresarial definido en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya</p> <p>Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje.</p>	LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO	CERO (0) Puntos
2	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LAS MIPYME PDF.	<p><b>No Cumple</b> con la Acreditación en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 adicionado por el Decreto 1860 de 2021</p> <p>Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje.</p>	MARIA CAMILA RICO RINCON	CERO (0) Puntos



3	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO A LAS MIPYME PDF	CUMPLE	ROGELIO HERRERA MURCIA	CINCUENTA (50) Puntos
---	-------------------------------------	---------------------------------------------------------	--------	------------------------	-----------------------

**6.5. INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MÁXIMO 10 PUNTOS)**

N°	Oferente	Concepto	Observación	Representante Legal	Puntaje
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PDF.	<b>No Cumple</b> teniendo en cuenta que el oferente no allega la certificación en cumplimiento con el Decreto 392 del 26 de febrero de 2018.  Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje	LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO	CERO (0) Puntos
2	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PDF	<b>No Cumple</b> teniendo en cuenta que el oferente no allega la certificación en cumplimiento con el Decreto 392 del 26 de febrero de 2018.  Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje.	MARIA CAMILA RICO RINCON	CERO (0) Puntos
3	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PDF	<b>No Cumple</b> teniendo en cuenta que el oferente no allega la certificación en cumplimiento con el Decreto 392 del 26 de febrero de 2018.  Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje	ROGELIO HERRERA MURCIA	CERO (0) Puntos



**6.5. PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (MÁXIMO DOS (2) PUNTOS)**

N°	Oferente	Concepto	Observación	Representante Legal	Puntaje
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS PDF.	CUMPLE	LUIS ALFREDO CHARRIA HURTADO	DOS (2) Puntos
2	MULTIDESTINOS JRB S.A.S	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS PDF.	<b><u>NO. CUMPLE.</u></b> Teniendo en cuenta que no acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 adicionado por el Decreto 1860 de 2021.  Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje	MARIA CAMILA RICO RINCON	CERO (0) (PUNTOS)



3	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S.	FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS PDF.	<p><b><u>NO. CUMPLE.</u></b></p> <p>Teniendo en cuenta que no acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 adicionado por el Decreto 1860 de 2021.</p> <p>Por lo tanto, la Entidad No otorga puntaje</p>	ROGELIO HERRERA MURCIA	CERO (0) (PUNTOS)
---	-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------	-------------------

**Cordialmente,**

**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino  
Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4